



Acuerdo de convivencia

Para el sano y gratificante desarrollo del “**Encuentro Interestatal de Organizaciones Comunitarias de Agua y Saneamiento: Alianzas regionales por la gestión comunitaria del agua y el saneamiento en México**”, que se llevará a cabo del 06 al 08 de septiembre 2022, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, invitamos a todas las personas participantes a colaborar y ayudarnos a co-crear experiencias seguras y positivas, tomando en cuenta los siguientes planteamientos:

Generemos un ambiente donde todos y todas tengamos respeto, seamos pacientes y amigables. En donde los diálogos y debates deben realizarse en un ambiente de empatía, respeto y aprendizaje.

Animemos a todas las personas participantes a involucrarse constructivamente con los demás en todo momento. Asimismo, animamos a todas las personas a participar y comprometerse a construir una comunidad inclusiva e incluyente.

Apoyemos y respetemos explícitamente la diversidad en cuanto a edad, identidad o expresión de género, cultura, origen étnico, idioma, origen nacional, creencias políticas, profesión, religión, orientación sexual, estatus socioeconómico y capacidad técnica.

No toleraremos la discriminación basada en ninguna de las características mencionadas arriba o de todas aquellas que puedan surgir a raíz de nuestras diferencias.

Quemos enfatizar que el acoso en cualquiera de sus formas no será tolerado. No se permiten comentarios ofensivos entre las personas participantes, así como tampoco críticas que estén motivadas en las diversidades arriba mencionadas.

Alentamos el intercambio de ideas y la libertad de pensamiento, pero pedimos que las diferencias sean expresadas con respeto y tolerancia.

La calidad, calidez y excelencia de nuestro evento depende de la apropiación responsable de conductas apegadas a los códigos de ética de cada organización participante. Esperamos un estar y una participación cuidada y animada por nuestra forma institucional de hacer y ser.

NOTA - Recomendaciones:

1.- Las organizaciones aliadas para el desarrollo de este encuentro, no se harán responsables de cargos adicionales por parte del hotel, únicamente cubrirán los gastos de hospedaje y alimentos, establecidos y acordados durante su planeación.

2.- En caso de salir a conocer la ciudad, el regreso al hotel no podrá ser posterior a las 11:00 pm, esto como parte de las políticas del hotel, pero también tomando en cuenta acciones de seguridad personal.